

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **22783** ZARAGOZA

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 238/2012-G y NIG 50297 47 1 2012 0000424.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 07-06-2012.

4.- Deudor en concurso: Albañilería y Construcción Anfer, CIF B-50641950, con domicilio en calle Dos de Enero, número 5, local, de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal: José Luis Forcén Márquez.

Domicilio postal: Av. Cesar Augusto, n.º 20, primera planta de Zaragoza, 50004, Tfno. 976.23.03.16.

Dirección electrónica: concurso23812@gmail.com

8.-Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 19 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120048073-1